



CP-53-2024

Jueves 13 de junio del 2024

GOBIERNO PAGARÁ ESTE VIERNES A 130 MIL FUNCIONARIOS PÚBLICOS MONTO RESTANTE POR AJUSTE SALARIAL RETROACTIVO

- Se cumple el compromiso asumido en octubre 2022, de saldar la deuda pendiente desde 2020.
- A partir de esta quincena, el ajuste será incorporado al salario base de los trabajadores que reciben su pago por del sistema Integra.

Un total de 130.119 servidores del sector público recibirán este viernes, junto con el pago ordinario de la primera quincena de junio, el monto del aumento general por costo de vida congelado desde abril de 2020, correspondiente al año 2024.

El pago retroactivo del periodo 2020 -2023 se realizó entre marzo y abril de este año.

A partir de esta quincena, el ajuste será incorporado al salario base de los trabajadores que reciben su pago por medio del sistema Integra, con lo que el gobierno de la República atiende el compromiso que adquirió en octubre 2022, de saldar la deuda pendiente con estos trabajadores.

“Asumimos la responsabilidad y cumplimos. Entre la noche de este jueves y el viernes, el pago se verá reflejado en las cuentas de los funcionarios. En total, el Ministerio de Hacienda desembolsará más de ₡39.500 millones entre el salario y el retroactivo. Esto ha sido posible porque nuestra estrategia de gestión de deuda y nuestro ordenamiento del gasto público nos han permitido crear el espacio necesario para contar con los recursos”, aseguró el Jeraarca de Hacienda, Nogui Acosta Jaén

Este ajuste aplica al salario base de los funcionarios activos. El monto mensual oscila entre ₡7.500 y ₡8.750, más lo correspondiente a pluses salariales, según cada caso. No aplica para quienes reciben salarios iguales o mayores a ₡4 millones.

Al ser un pago retroactivo, el cobro del impuesto sobre la renta también se realizará de esta manera, es decir, de forma proporcional al impuesto por cada mes, no de forma acumulada. Si está sujeto al rebajo de cargas sociales, tales como los aportes a la Caja Costarricense del Seguro Social y al régimen de pensión.